

LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA

**PROTOCOLO SANITARIO COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

**EQUIPOS COVID**

Se crean 15 equipos Covid educativos en Aragón formados por docentes y trabajadores sociales (7 en Zaragoza, 4 en Huesca y 4 en Tuerel) que serán los encargados de realizar todas las gestiones sanitarias para descargar a los centros de esta labor y que, en el caso de una sospecha o un positivo en sus instalaciones, sus trabajadores tan solo tengan que encargarse de la comunicación a estos equipos y no vean afectada su labor educativa. Son estos equipos los que estarán en coordinación con las secciones de vigilancia epidemiológica en cada provincia y con las direcciones de Atención Primaria para comunicarles los casos y comenzar las actuaciones pertinentes. Su función será, de esta forma, acompañar a los centros ante las incidencias de sospecha por síntomas en alumnado o personal, el seguimiento en coordinación con la administración sanitaria de los procedimientos en casos confirmados de contagio y el seguimiento junto a los propios centros educativos de ausencias no justificadas y de incorporación tras periodos de aislamiento individual o colectivo.

**AULA COVID**

En todos los centros educativos habrá un aula Covid para el aislamiento de un alumno si presenta uno o varios síntomas en el centro educativo. En este caso se procederá al aislamiento inmediato en este espacio reservado con mascarilla. También se llamará a la familia para que recoja al estudiante, que deberá ponerse en contacto con su centro de salud para proceder a las pruebas y evitar contactos con otras personas. Se realizará ventilación, limpieza y desinfección de la zona de aislamiento. Si el profesional sanitario sospecha que puede tratarse de coronavirus, se le realizará PCR y se indicará su aislamiento. En el caso de confirmarse el positivo, Salud Pública lo comunicará al centro educativo, identificando las medidas a llevar a cabo, e informará al equipo Covid educativo correspondiente. Si la prueba diagnóstica resulta negativa, se considerará caso descartado y el alumno o alumna podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre y otros síntomas. Los familiares o tutores informarán al centro de cuándo se reincorporará.

**CIERRE DE AULAS**

Si el grupo de convivencia estable de un alumno positivo es su clase al completo, toda la clase deberá guardar la cuarentena durante 14 días. Todo el grupo de convivencia estable de un positivo, sea también positivo o negativo, tendrá que guardar cuarentena, es decir, permanecer aislado en su domicilio durante 14 días. El caso positivo no podrá volver al centro educativo hasta el alta epidemiológica indicada por su profesional sanitario de referencia, justificada mediante la presentación de la declaración responsable de los padres.

**CIERRE DE COLEGIOS**

Es la última opción y Sanidad valorará su conveniencia en el caso de que exista transmisión dentro del propio centro.

**CÓMO NOS ORGANIZAMOS**



**LAS CLAVES DEL CURSO 2020-2021 EN INFANTIL Y PRIMARIA**

**COMIENZO ESCALONADO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA**

Los alumnos de primero de Infantil comenzarán el 7 de septiembre, los de segundo el 9 y los de tercero, el 10. En Primaria se establecerá un día de inicio por grupos: el día 8 para primero, el 9 para segundo, el 10 para tercero, el 11 para cuarto y el 16 para quinto y sexto. En Educación Especial habrá dos fechas de inicio: el día 8 para EBO (Educación Básica Obligatoria) y el 9 para TVA (Transición a la vida adulta).

**JORNADA CONTINUA**

Con carácter excepcional y mientras se permanezca en escenario 2, la jornada lectiva en las etapas de Infantil y Primaria, igual que Educación Especial, se desarrollará en todos los centros entre las 9.00 y las 14.00 horas.

**GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA**

Se conformarán, en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria, grupos estables de convivencia (GEC), formados siempre por las mismas alumnas y alumnos y un equipo de profesorado, que darán clase en un aula de referencia estable.

**BAJADA DE RATIOS Y DESDOBLES**

Los grupos con más número de alumnos se han desdoblado. En los colegios de la capital turolense se pasa de tres a cuatro grupos en sexto de Primaria en el CEIP Las Anejas y en quinto en el CEIP Ensanche. En la Fuenfresca también habrá cuatro grupos en lugar de tres en los tres niveles de Infantil, también habrá cuatro grupos en primero de Primaria. En el Miguel Vallés habrá dos aulas en lugar de una en primero y sexto de Primaria.

**ENTRADAS Y SALIDAS ESCALONADAS**

En todos los niveles y etapas se procurará que la entrada y salida se produzca de manera escalonada, disminuyendo el flujo de desplazamientos, para lo cual se habilitarán todos los accesos disponibles. Habrá señalización por todo el centro educativo para marcar los circuitos de circulación y las distancias de seguridad. Si es posible se establecerá un sentido único de desplazamiento. Los padres no podrán entrar al recinto escolar, salvo para los

niños más pequeños de Infantil los primeros días.

**LIMPIEZA**

La limpieza y desinfección será otra de las claves. En la capital turolense el Ayuntamiento ha dotado de una persona más el servicio de limpieza en los centros públicos y en el CEIP La Fuenfresca, de dos. Los patios y accesos se desinfectarán diariamente por las brigadas municipales. También se ventilarán las aulas con frecuencia.

**MEDIDAS DE HIGIENE**

El uso de mascarilla de protección será obligatorio de manera permanente a partir de los 6 años de edad. El lavado de manos deberá hacerse como mínimo a la entrada y salida del centro educativo, antes y después de cada descanso, antes y después de ir al baño, después de sonarse o estornudar.

**RECREO**

También los recreos se escalonarán. Los grupos estables de convivencia deberán estar separados por al menos 1,5 metros y las zonas para ello estarán convenientemente marcadas. El almuerzo se tomará en el aula. En algunos colegios turolenses habrá hasta tres turnos diferentes de recreo.

**COMEDOR**

Los grupos y los monitores encargados del comedor serán fijos, tomando como referencia los GEC y delimitando el espacio que ocupará cada uno. Los alumnos tendrán un puesto fijo. No se permitirá acceder al comedor con objetos personales y el personal deberá usar mascarilla. Algunos colegios van a utilizar más de un espacio del centro para este servicio como el CEIP Las Anejas donde se empleará el comedor y la sala de usos múltiples o en el CEIP Pierres Vedel (comedor y sala de psicomotricidad).

**TRANSPORTE ESCOLAR**

El transporte escolar se prestará también en condiciones de máxima seguridad, manteniendo la distancia de seguridad, estableciendo un sitio fijo para cada estudiante y con la obligatoriedad de uso de mascarilla por parte de todos sus usuarios y de los monitores a su cargo. Además, en el transporte combinado, se deberán delimitar

las zonas para los viajeros y las destinadas para el alumnado.

**ESCUELA RURAL**

Los centros incompletos de Educación Infantil y Primaria y los CRA iniciarán todas las enseñanzas de Educación Infantil el día 7 de septiembre y todas las de Primaria el día 8 de septiembre. También se establecerán grupos estables de convivencia que no podrán mezclarse para ninguna actividad.

**PROFESORADO ITINERANTE**

Los centros docentes que cuenten con profesorado itinerante organizarán estas itinerancias tratando de racionalizar al máximo los desplazamientos. En el caso de que la evolución de la situación sanitaria lo hiciera preciso podrán suspenderse temporalmente las itinerancias en centros que estuvieran afectados. En estos supuestos estos docentes será adscritos a una sola localidad, desde la que impartirá docencia telemática al resto del alumnado o facilitará material y actividades al profesorado de otras localidades para desarrollar la programación de su especialidad.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

Cada centro educativo debe recoger en un plan de contingencia toda la organización del curso. El inspector lo supervisará, informando al director del Servicio Provincial del cumplimiento de los criterios establecidos, que, en su caso, dará el visto bueno.

**GUÍA PARA LAS FAMILIAS Y COMUNICACIONES TELEMÁTICAS**

Se ha publicado en la web del Departamento de Educación una Guía para las familias para informar de los protocolos y medidas a seguir en los centros educativos, así como facilitar su participación, y potenciar la responsabilidad compartida sobre sus hijos. Las reuniones de tutoría (colectivas o individuales) se realizarán por medios telemáticos, previo envío de la información escrita por la vía que se haya establecido. Las familias se deben comprometer a no llevar a sus hijos al centro educativo ante la aparición de cualquier síntoma compatible con la Covid-19.